



# II Torneo Nacional de Debate

## Aula de Debate – Europe Direct · 2015

### Formato Parlamentario

Universidad de Córdoba · Excma. Diputación de Córdoba

#### BASES DEL TORNEO

Las presentes bases tienen como objetivo reglar una actividad académica e intelectual y no una mera competición. El **II Torneo de Debate Universidad de Córdoba-Europe Direct** se organiza con el afán de permitir la participación de los diversos grupos de debate de la Universidad de Córdoba y de otras universidades invitadas en un foro de discusión y diálogo para los universitarios en torno a la **Unión Europea**. El necesario ejercicio de expresión oral y pensamiento crítico que supone son dos herramientas de enorme utilidad de cara no solo al futuro profesional de los actuales estudiantes, sino también para la construcción de nuestro carácter como ciudadanos. El debate es una herramienta para la vida. Ahondando en ello, en esta segunda edición, el Aula de Debate pretende formar y entrenar en las destrezas propias del **formato *British Parliament***, empleado en otras muchas partes del planeta y propio del **Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español**, -cuyo próximo encuentro tendrá lugar en julio de 2015 en Bogotá (Colombia)-. Con ello, se pretende igualmente hablar sobre temas europeos y ahondar en el conocimiento y funcionamiento de las instituciones de la Unión.

#### 1. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

- 1.1. Podrán participar en la competición todos aquellos estudiantes de grado, diplomatura, licenciatura, doctorado o postgrado matriculados en la Universidad de Córdoba o en alguna de las universidades invitadas, que tengan como máximo 28 años.
- 1.2. También podrán participar en el Torneo aquellos equipos que, previa aprobación del Comité Organizador, no pertenezcan a ninguna de las categorías mencionadas en el apartado 1.1 pero cuya participación sea considerada, de forma motivada, de utilidad o interés para el Torneo.
- 1.3. Ningún participante podrá formar parte de más de un equipo a lo largo de la edición del presente torneo.
- 1.4. Todos los equipos estarán formados de manera inexcusable por **dos miembros**.
- 1.5. Se admitirán equipos mixtos formados por miembros de diferentes universidades o entidades de debate. Se admitirán como máximo dos equipos por cada institución de debate invitada.
- 1.6. Se admitirá la participación de un máximo de 20 equipos.

#### 2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. Los participantes deberán formalizar su inscripción a través del correo electrónico de contacto: [debateuco@gmail.com](mailto:debateuco@gmail.com).
- 2.2. El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 1 de marzo de 2015.
- 2.3. El coste de la cuota inscripción asciende a 60 € por cada equipo de las universidades invitadas, y a 20€ para cada equipo de la UCO
- 2.4. Junto con la inscripción deberá acreditarse el pago de la cuota.

### 3. FECHAS, SEDE Y AGENDA

- 3.1. El torneo tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de marzo de 2015
- 3.2. La sede del Torneo será la Diputación de Córdoba, sita en el Palacio de la Merced, Plaza de Colón, s/n.
- 3.3. El torneo se ajustará a la siguiente agenda:

#### **Jueves 5 de marzo de 2015.**

18.00 horas, inauguración.

18.30 horas, **formación** para jueces y debatientes a cargo de Alejandro J. García Noguera, adjudicador del torneo y Jefe de Adjudicación del CMUDE 2013 de la Universidad Complutense.

20.30 horas. Debate de muestra

#### **Viernes 6 de marzo de 2015.**

10.00. Presentación de los equipos.

10.30. Publicación moción 1ª Ronda

12.30. Publicación moción 2ª Ronda

17.00. Publicación moción 3ª Ronda

19.00. Publicación moción 4ª Ronda

#### **Sábado 7 de marzo de 2015.**

10.00. Publicación moción 5ª Ronda

11.30. Anuncio finalistas

12.00. Publicación moción Gran Final.

13.30. Acto de clausura y entrega de premios

14.30. Copa de clausura

### 4. FORMATO DE DEBATE

- 5.1. Todos los debates se realizarán en castellano.
- 5.2. Los debates tendrán formato de Parlamento Británico. Todos los equipos deberán conocer dicho formato para poder debatir. El torneo ofrece la jornada de formación precisamente con este fin.
- 5.3. Cada debate versará sobre una **Moción** a debatir, propuesta por el equipo de adjudicación.
- 5.3. En cada debate participarán cuatro equipos, a los que se le asignará de manera rotatoria las posiciones de:
- Primer Gobierno o Cámara Alta del Gobierno (primer ministro y vice-primer ministro del Gobierno)
  - Primera Oposición o Cámara Alta de la Oposición (líder y vice-líder de la oposición)
  - Segundo Gobierno o Cámara Baja del Gobierno (miembro extensionista y látigo del gobierno)
  - Segunda Oposición o Cámara Baja de la Oposición (miembro extensionista y látigo de la oposición)
- 5.3. Los dos equipos del Gobierno defenderán **a favor** la Moción presentada, mientras que los dos equipos de la Oposición defenderán la postura **en contra** de la misma.
- 5.4. En los debates podrá haber público.

### 5. INTERVENCIONES:

- 6.1. Los turnos de palabra serán cada uno de **7 minutos**, y corresponderán al siguiente orden:
- Primer Ministro del Gobierno
  - Líder de la Oposición
  - Vice-primer Ministro del Gobierno

- Vice-líder de la Oposición
- Miembro extensionista del 2º Gobierno
- Miembro extensionista de la 2ª Oposición
- Látigo o cierre del 2º Gobierno
- Látigo o cierre de la 2ª Oposición.

6.2. Durante todo el transcurso del debate, los miembros de los equipos participantes no podrán salir de la sala, ni comunicarse por ningún medio con persona ajena a su equipo durante el desarrollo del mismo, salvo excepciones previamente discutidas con los jueces.

6.3. Todas las intervenciones se realizarán de pie en el espacio central de la sala, pudiendo usar el atril o no, excepto las interpelaciones que se realizarán desde la posición del equipo que las realice.

6.4. Durante todos los turnos se pueden hacer interpelaciones por cualquier miembro de los equipos de la bancada contraria. Se establece por cortesía la medida de que durante el **primer y el último minuto** de cada turno no se pedirán turnos de palabra para interpelar.

6.5. Para realizar una interpelación cualquier miembro de los equipos de la bancada contraria al orador en uso de la palabra se levantará y alzará la mano para solicitarla, y únicamente cuando el orador lo estime oportuno se le concederá la palabra. Para ello puede expresar peticiones como “Punto de información”, “Punto de aclaración”, “Sobre ese punto”, o similares.

6.6. Las interpelaciones no podrán durar más de 15 segundos.

6.7. Las interpelaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.

6.8. Igualmente, la bancada que apoye al orador en uso de la palabra podrá apoyarlo con gestos de adhesión mediante los convencionales golpes secos y poco sonoros en la mesa o similar.

6.9. Los equipos no podrán tener acceso a internet ni utilizar dispositivos móviles ni antes ni durante el debate, salvo que el jurado así lo estime oportuno, previa petición, para cuestiones tales como el control del tiempo.

6.10. Durante cada intervención se marcarán con palmadas por parte de los jueces el primer y el último minuto, así como el marcador 0.00 sin tiempo con dos palmadas. Transcurridos 10 segundos de estar el marcador a 0.00, el jurado retirará la palabra al orador en el uso de la misma.

6.11. Las intervenciones tendrán un marcado carácter argumental y deben cumplir su respectivo rol.

## 6. LAS MOCIONES

5.1. Cada moción se hará pública a la vez para todos los equipos. Desde que se publique, todos los equipos dispondrán de 15 minutos exactos para preparar su postura y rol antes de que dé comienzo el mismo.

5.2. Las mociones serán fijadas por el equipo de adjudicación.

5.3. Las mociones deben tener un carácter de cultura general, no tendrán un carácter excesivamente técnico, erudito o local.

5.4. Todas se enmarcarán dentro del contexto de la Unión Europea.

5.5. Algunas mociones podrán tener notas preliminares de conceptos o datos que se consideren necesarias para el eficaz desarrollo del debate.

5.6. Todos los temas propuestos comenzarán con el encabezamiento “Esta Casa de Gobierno...” seguido de expresiones como “cree”, “prohibiría”, “penalizaría”, “legalizaría”, “se arrepiente”, “lamenta”, “haría”, “cambiaría”, etc.

5.7. Durante el tiempo de preparación de las mociones los equipos no pondrán intercambiar impresiones con los demás equipos ni prepararlos de manera conjunta, ni

emplear medios electrónicos ni tener acceso a internet. Sí podrán utilizar todos los libros o notas que lleven consigo con antelación.

## 7. JUECES Y PUNTOS

6.1. Cada debate será juzgado por un **jurado**. Éste estará formado por un **juez principal** y **dos jueces panelistas**. Los jueces principales serán jueces de acreditada formación y experiencia en el formato parlamentario en España.

6.2. Aparte, podrán asistir puntualmente dentro del jurado **jueces sin voto**, en calidad de aprendices, que podrán tener voz pero no voto en las deliberaciones y en los feedbacks.

6.3. Una vez terminado cada debate los miembros del jurado se reunirán y deliberarán el resultado del mismo a puerta cerrada y sin la presencia de nadie más en su sala. Una vez se haya deliberado, el jurado firmará el acta del debate y la transmitirá a la organización del evento.

6.4. El jurado valorará a cada equipo según los **puntos de orador**, que cada interviniente recibirá sobre un máximo de 100. La suma de los puntos de orador de cada equipo dictaminará la posición final del debate.

6.5. Los cuatro equipos, de resultas de la suma de los puntos de orador de cada uno, tendrán sus **puntos de clasificación**: equipo ganador 3 puntos; segundo, 2 puntos; tercero, 1 punto; cuarto puesto, 0 puntos.

6.6. Tras la deliberación, el jurado invitará a entrar a los cuatro equipos enfrentados para ofrecerle un *feedback* o retroalimentación sobre el mismo. En él comunicarán la posición final de los equipos.

6.7. El jurado tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

## 8. FASES DE COMPETICIÓN

7.1. El torneo se desarrollará en una **fase clasificación** en la que se enfrentarán todos los equipos participantes organizados en grupos a lo largo de 5 rondas.

7.2. Según los puntos de clasificación que se alcancen en cada ronda, todos los equipos se organizarán en una **tabla de puntuación o ranking**. En cada ronda se enfrentarán los equipos con puntuaciones similares.

7.3. Los cuatro equipos con más puntos de clasificación al final de la 5ª ronda serán los que disputen la **Gran final**.

7.3. En caso de empate a puntos de clasificación en la tabla final entre el 4º y 5º en el ranking, pasará a la final el equipo que tenga más puntos de orador.

## 9. PENALIZACIONES

10.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión por motivos de comportamiento, dinámica de debate o civismo

10.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.

10.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

10.4. Los **avisos** se darán por:

- Interpelar o interrumpir al orador del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.

- Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido.

10.5. Las **faltas leves** se darán por:

- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.

- Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 2 minutos.

10.6. Las **faltas graves** supondrán que el equipo sancionado perderá automáticamente el debate. Se darán por:

- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de 5 minutos.
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.

10.7. Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

## **10. ORGANIZACIÓN**

12.1. La participación en el Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.

12.2. El Torneo posee el siguiente **Comité de Organización**:

- Jefe de Adjudicación y Tabulación: Alejandro J. García Noguera
- Equipo de Adjudicación: José García Mateos, Irene Miguelsanz Villanueva
- Director técnico UCO: Manuel Bermúdez Vázquez
- Secretaría: Gonzalo J. Herreros Moya
- Coordinación Europe Direct: Ángela Cruz Luna, Cristina Carmona
- Acreditaciones: Elena Casares Landauro
- Adjunto de informática: José Carlos Mayen

## **11. PREMIOS**

13.1. Se otorgarán los siguientes premios:

Equipo campeón: 300'00 €

A los tres equipos subcampeones: 100'00 €

Mención al mejor orador: 100'00 €

13.2. El premio al mejor orador se otorgará según los puntos de orador de cada una de las rondas adjudicados por los jueces.

## **12. RECLAMACIONES**

11.1. Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse ante el Comité de Organización.